



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 11 DE Abril DE 2025 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO Expediente 29/2024/PE/0063, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2025

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 18 de Febrero de 2025, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto Expediente 29/2024/PE/0063, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
BELTRÁN FORTES, ANTONIO	79.8	CI-25-041

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	AGUILERA ORTIZ, FRANCISCO	68.5
2	LUQUE LÓPEZ, DOLORES MARÍA	67.4
3	RIÑONES CARRANZA, ANTONIO	58.5
4	SEGURA GARZÓN, LARA	49.4
5	Artiles Medina, Alejandro	0.0
6	Castillo González, Gonzalo	0.0
7	DE GÁLVEZ MONTAÑEZ, ENRIQUE	0.0
8	GARCIA PALOMO, NOEMI	0.0
9	Gómez Duarte, Ana	0.0
10	Gómez Vera, Ana Carmen	0.0
11	Lora Castellero, Celia	0.0
12	López Sicilia, Laura	0.0
13	Marín Manzano, Juan de Dios	0.0
14	Muñoz García, Marina	0.0
15	Olmedo Villodres, Isabel María	0.0
16	Ruiz Mata, Rocío	0.0
17	Ruiz Maíz, María Dolores	0.0
18	Solo de Zaldívar del Amo, Paloma	0.0
19	Torreblanca Murillo, Laura	0.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 11 de Abril de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)